

Bogotá, 02/06/2016

No. 29201603599 MD-DIMAR-SUBDEMAR

Favor referirse a este número al responder

Señor Capitán de Navío

ROBERT WARD

Presidente de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida CHA

Principado de Mónaco

ASUNTO: Postulación de Colombia como Estado Miembro de la Comisión Hidrográfica sobre la Antártida (CHA)

Con referencia a la 14ª Conferencia de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida (CHA) de la Organización Hidrográfica Internacional, (OHI), a llevarse a cabo del 28 al 30 de junio de 2016 en Tromsø (Noruega), con toda atención me permito solicitar se incluya en la agenda de trabajo, como tema de discusión, la postulación de Colombia para ser miembro activo de la CHA.

La razón de esta solicitud se fundamenta en lo establecido en los Estatutos de la CHA, artículo 2, numeral 2.1, así:

1. Colombia depositó ante el Gobierno de Mónaco sus instrumentos de acceso a la Organización Hidrográfica Internacional el 11 de Diciembre de 1998; se le reconoce como Estado Miembro Número 67 de la OHI, acuerdo Circular OHI No. 1 de 1999.

Desde entonces la Dirección General Marítima, como responsable del Servicio Hidrográfico de Colombia, ha participado de manera activa en las comisiones hidrográficas regionales de MACHC y SEPHC, en proyectos batimétricos regionales como IBCCA y IBCSEP, en los comités de trabajo MICC-MACHC, así como en la organización de reuniones y seminarios internacionales con Estados miembros de la OHI.

2. Mediante Ley 67 de 1988, Colombia adhirió al Tratado Antártico, a partir del 31 de enero de 1989. Desde entonces, Colombia ha participado en diferentes expediciones científicas en coordinación con otros países suramericanos miembros activos del Tratado y a partir del año 2014 ha realizado expediciones científicas con recursos propios.
3. Con información recolectada durante la Primera Expedición Científica de Colombia a la Antártida "Almirante Lemaître" (2014-2015), el Servicio Hidrográfico Nacional contribuyó con información batimétrica para cubrir el 22,18 % del área total de la carta "INT 9103 Bahía Markmann a Bahía Andvord".



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Bajo estas consideraciones, respetuosamente me permito solicitar comunicar a los Estados miembros de la CHA el interés de Colombia para integrarse a dicha Comisión, para apoyar las tareas de la misma y ayudar a fortalecer el Sistema del Tratado Antártico (STA).

Es propicia la oportunidad para expresar al Señor Presidente nuestros sentimientos de respeto y aprecio.

Atentamente,

Vicealmirante PABLO EMILIO ROMERO ROJAS
Director General Marítimo



Identificador: CbHr_03+A_Olbu_usbO_2wEz_Klvz_Lmw=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

